PROCEDIMIENTO PARA COMPROMISO DE PAGO

- <u>PASO 1:</u> Presentar la documentación del período a regularizar (<u>hasta el mes inmediato</u> anterior al mes de adhesión, ya que no se admiten liquidaciones parciales de <u>deuda</u>) ante el Banco y ante el IPS, en forma correcta y completa
- <u>PASO 2:</u> Una vez cumplimentado el PASO 1, solicitar a reno@ips.gba.gov.ar, la liquidación indicando los datos del colegio (nombre, número de diegep o provisorio IPS, nivel, distrito escolar).
- <u>PASO 3:</u> Una vez efectuado el control del punto anterior por el IPS, se remitirá al mail del remitente el FORMULARIO DE ADHESION Y COMPROMISO DE PAGO, que contendrá las opciones de pago al contado o en cuotas.
- **PASO 4:** Para imprimir seleccionar la hoja en el cuadro de nombres y luego en el menú marcar ARCHIVO, IMPRIMIR, SELECCION, e imprimir tres (3) copias de cada hoja.
- **PASO 5:** Ingresar al IPS hasta la fecha de presentación indicada, tres (3) copias impresas de la liquidacion, **certificando la firma** en las hojas: "RECONOCIMIENTO DE DEUDA" y "OPCIÓN CANCELACIÓN", junto con el resto de los requisitos establecidos en la Resolución, Punto1.2.
- **PASO 6:** Cumplir los requisitos del nuevo mecanismo de de PAGO DIRECTO, según el manual para su uso.